



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2

Anexos: No

No. Radicación: 2-2020-29669 No. Radicado Inicial: 1-2020-24285

No. Proceso: 1594743 Fecha: 2020-07-13 07:15

Tercero: secretaria de gobierno 11

Dep. Radicadora: Dirección de SISBEN

Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Bogotá D.C., 10 de julio de 2020

Señor:

Jorge Alirio Puentes Fajardo

Carrera 20 A 66 77 Sur

Teléfono: 7158699

Ciudad

Radicado 1-2020-24285

Asunto: Inconforme Puntaje

Respetado señor Puentes:

En atención a la petición remitida por el señor Luis Francisco Martínez Barrera, Asesor Gestor Social y Comunitario, en la cual manifiesta "...revisión puntaje Sisbén humilde adulto mayor...", atentamente le informo en relación con las competencias de esta Entidad como Administrador del Sisbén para Bogotá según Decreto distrital 083 de 2007:

Revisada la base de datos Sisbén III, se pudo evidenciar que su hogar fue visitado el 06 de noviembre del 2015, en la dirección (KR 20 A 66 77 SUR PI 1), la información se recogió en la Ficha Sisbén No. 4894562, luego de los diferentes controles, el Departamento Nacional de Planeación DNP público un puntaje de (29,77 puntos).

De acuerdo con su puntaje actual (29,77 puntos), si usted y los miembros de su hogar cumplen con la normatividad vigente para cada programa, podrían ser potenciales beneficiarios de: Régimen Subsidiado en Salud, Exención en el pago para la expedición del duplicado de la cedula de ciudadanía, BEPS – Beneficios Económicos Periódicos.

Asimismo, revisada la base de datos Sisbén IV, se pudo evidenciar que su hogar fue visitado en el mes de mayo del 2019, de acuerdo a lo informado por el Departamento Nacional de Planeación DNP, el resultado de la encuesta aplicada con la nueva metodología (Sisbén IV) se conocerá a partir del segundo semestre del presente año y podrá ser consultado por usted, como por los diferentes programas sociales en la página www.sisben.gov.co

Se debe tener en cuenta, que el Sisbén opera a través de un sistema de información y es neutral frente a los programas sociales. En consecuencia, el ingreso al Sisbén por sí mismo no otorga el acceso a los beneficios y subsidios; sino que son las entidades ejecutoras de dichos programas, las responsables de la definición de criterios para ingresar o permanecer en los mismos.

Por lo anterior, para información respecto a los programas deberá comunicarse con cada

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.

Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2

Anexos: No

No. Radicación: 2-2020-29669 No. Radicado Inicial: 1-2020-24285

No. Proceso: 1594743 Fecha: 2020-07-13 07:15

Tercero: secretaria de gobierno 11

Dep. Radicadora: Dirección de SISBEN

Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

entidad responsable, para el caso de la Secretaría Distrital de Integración Social, se puede comunicar al teléfono 3279797. Igualmente, para recibir ayudas por parte de la Alcaldía Mayor, se puede registrar en la siguiente página <https://bogota.gov.co/bogota-cuidadora/>

Cordialmente,

Helmut Menjura
Dirección de SISBEN

Copia: Luis Francisco Martínez Barrera. Carrera 21 A No 67 – 15 SUR Teléfono: 7155425 – 3112565627 - franciscogestorsocial19@gmail.com

Proyectó: Jorge Tulio Álvarez Basto

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.*